

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INFORME DE COMISARIO

A los Señores accionistas de NIC.EC S.A.:

En cumplimiento de la nominación como Comisario de la compañía NIC.EC S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.14.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de NIC.EC S.A., en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

He obtenido del actual administrador toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgúe necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de NIC.EC S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, y de patrimonio por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

Los libros de actas de Junta General y actas de Directorio se llevan de acuerdo a procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Según confirmación proporcionada por la Administración de la Compañía, he podido conocer a la fecha la existencia pendientes de resolver juicios planteados en contra de NIC.EC S.A.

2. JUNTAS GENERALES Y SESIONES DE DIRECTORIO

Durante el periodo que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de socios, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 inciso 3 y 266)

Durante el ejercicio económico 2017 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacerse previamente a la convocatoria a la junta general.

Durante el periodo que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no he asistido a las juntas generales por no haber sido espical e individualmente convocado.

3. REVELACIONES SIGNIFICATIVAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 2,000 de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. Al 31 de diciembre del 2017, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

Capital	2,000
Aporte futura capitalización	25,500
Reservas legal	3,228
Resultados acumulados	18,039
Resultado del ejercicio	1,297
...	2017
...Diciembre 31...	(en U.S. dólares)

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son contables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4. ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS

a.- Liquidez

Activo Corriente/ Pasivo Corriente

$$\$ 1.304.959 / \$ 1.387.142 = \$ 0,94$$

Significa que por cada dólar que la Compañía debe tiene US\$ 0,95 dólares, para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, sin tener que recurrir a sus demás activos. Este resultado es favorable e indica que existe solvencia económica.

b.- Solvencia

Endeudamiento del Activo

Pasivo Total / Activo Total

$$\$ 1.565.892 / \$ 1.616.957 = \$ 0,97$$

Este índice determina el nivel de autonomía financiera que la Compañía tiene con sus acreedores. Por cada dólar que tiene de activo la Compañía, US\$ 0,97 dólares, son de terceras personas proveedores, trabajadores, entre otros.

c.- Endeudamiento patrimonial

Pasivo Total / Patrimonio

$$\$ 1.565.892 / \$ 51.064 = \$ 30,67$$

Este índice mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores de la compañía, la razón financiera nos indica el origen de los fondos que está utilizando la compañía, en este caso son recursos propios.

d.- Índice de gestión

Rotación de Ventas

Ventas / Activo Total

$$\$ 1.564.999 / \$ 1.616.957 = \$ 0,98$$

Este índice señala la eficiencia en la utilización del Activo. Indica el número de veces que en un determinado nivel de ventas se utiliza de los Activos. Por cada dólar que tiene la compañía en sus activos tiene un ingreso de US\$ 0,98 dólares.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de NIC, EC S.A. así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, debido a que los procedimientos antes citados no constituyen ni una auditoría, ni una revisión hecha de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría, por lo tanto no expresamos ninguna opinión de auditoría y no puede ser utilizado para otro propósito.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los Administradores de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Es todo cuanto puede informar luego de haber concluido con el trabajo encomendado.


Javier Valenzuela Betancourt
RUC 1715983969001

Abril 24, 2018